

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE GEOGRAFOS
MURCIA, 23 de Marzo de 2012**

En Murcia reunidos en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de Murcia, con la presencia validada de 26 colegiados, se reúne la Asamblea General del Colegio con el siguiente orden del día:

1. Aprobación Acta anterior Asamblea General Ordinaria (Valladolid 5 marzo 2011)
2. Aprobación Memoria de Actividades 2011
3. Liquidación del ejercicio económico 2011
4. Programación de actuaciones 2012.
5. Propuesta de presupuesto preventivo para 2012.
6. Informe sobre el estado de tramitación de los Estatutos definitivos.
7. Ruegos y preguntas

Joaquín Atenza Juárez, delegado de Murcia agradece la realización de la Asamblea en Murcia.

Siendo las 20:15 se inicia la Asamblea según el orden del día:

1. Aprobación del acta de la anterior Asamblea General Ordinaria (Valladolid 5 marzo 2011).

El Presidente Antonio Prieto expone y somete a aprobación de la Asamblea General el acta de la anterior sesión, celebrada en Valladolid, el 5 de marzo de 2011.

Se aprueba por asentimiento el acta de la anterior Asamblea, celebrada en Valladolid, el 5 de marzo de 2011.

2. Aprobación Memoria de Actividades 2011

El Presidente Antonio Prieto presenta y somete a aprobación de la Asamblea General la Memoria de Actividades del año 2011.

Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General la Memoria de Actividades del año 2011.

3. Liquidación de ejercicio económico 2011

La Tesorera Carmen Tortosa presenta y somete a aprobación de la Asamblea General la liquidación del ejercicio económico del año 2011, cerrada con un balance negativo de 18.463,36 euros.

Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General la liquidación del ejercicio económico del año 2011.

4. Programación de actuaciones 2012.

El Presidente Antonio Prieto presenta y somete a aprobación de la Asamblea General el programa de actuación para el año 2012.

Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General del Colegio de Geógrafos de 23 de marzo el programa de trabajo para el año 2012.

5. Propuesta de presupuesto preventivo para 2012.

La Tesorera Carmen Tortosa presenta y somete a aprobación de la Asamblea General la propuesta de presupuesto preventivo para el año 2012.

Se aprueba por asentimiento de la Asamblea General la propuesta de presupuesto preventivo para el año 2012.

6. Informe sobre el estado de tramitación de los Estatutos definitivos.

El presidente Antonio Prieto informa de los diferentes pasos llevados a cabo durante 2011; apunta que en la Asamblea de 5 de marzo se informa de los cambios realizados. Que el 28 de marzo, la persona que realiza el seguimiento y coordinación del proceso de tramitación de Estatutos desde el Ministerio de Fomento envía por mail una nueva serie de recomendaciones (a título personal) para revisar el redactado. Con fecha 26 de mayo, se hace llegar a la Secretaria General Técnica del Ministerio de Fomento la propuesta de estatutos revisada. Así mismo, el 19 de Octubre, por parte del Ministerio de Fomento se comunica telefónicamente, a petición del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, que se ha procedido a enviar la propuesta de Estatutos a todas las CCAA al objeto de consultar su opinión respecto al documento. El Ministerio de Fomento informa que se trata de un trámite no reglado y previsto anteriormente. Así mismo avanza que ya habían recibido una gran variedad de comentarios y peticiones por parte de las CCAA (si bien la mayoría no afectarían de forma estructural a los contenidos de los estatutos) y que una vez recibida la respuesta de todas las CCAA se harían llegar al Colegio para la revisión del documento (si procede).

Con fecha 21 de febrero de 2012, se recibieron por mail los informes de las CCAA. Una vez analizados dichos informes se propondrá una nueva revisión de la propuesta de Estatutos (si es necesario), con objeto de proceder a las últimas fases del proceso de tramitación:

- Envío formal de nueva propuesta Estatutos.
- Remisión a Consejo Estado.
- Informe del Consejo de Estado
- Remisión a comisión de Secretarios y subsecretarios de Estado
- Remisión a Consejo de Ministros
- Publicación en BOE

Se puede considerar posible, tenerlos aprobados y publicados los estatutos definitivos a finales de 2012 principios de 2013.

7. Ruegos y preguntas

El Tesorero de la Delegación Territorial en Andalucía, José Luís Alegría, ruega, que se adjunte al Acta el documento aprobado en su Junta. A título personal solicita impulso a la solicitud presentada de segregación de la Delegación de Andalucía y se encuentra dispuesto a sentarse a dialogar. La Secretaria Isabel Sancho adjunta el documento como anexo al acta.

José Luís Alegría, a título personal, solicita impulso de la solicitud presentada y se muestra dispuesto a sentarse a dialogar.

El Presidente, Antonio Prieto, procede a leer el documento presentado por la Delegación Territorial en Andalucía en relación a los Estatutos, y lee a los presentes la carta presentada en la asamblea, firmada por el presidente territorial andaluz en fecha 23 de marzo de 2012, y pide que conste en acta toda su intervención, manifestando su sorpresa tanto por las formas como por el contenido de la misma puesto que, desde el año 2009, se ha enviado comunicaciones anuales sobre el estado de tramitación de los estatutos definitivos al presidente de la Delegación Territorial de Andalucía, detallando todas y cada una de las gestiones realizadas.

En todas las cartas remitidas se le ha rogado al presidente de la Delegación Territorial en Andalucía, Enrique Hernández Martínez, que diera traslado de todos los textos y los documentos remitidos tanto a los miembros de la Junta Territorial de Gobierno como a la Asamblea General de la Delegación Territorial pero, por el contenido y el tono expresado en el acuerdo presentado, colijo que no lo ha hecho.

Por ello, con el fin de mantener debidamente informados a todos los colegiados y las colegiadas andaluzas, anunció el envío de un correo electrónico detallado, adjuntando copias escaneadas de la correspondencia mantenida en estos años con el presidente de la Delegación Territorial en Andalucía para que puedan analizar personalmente la situación, a saber:

- 03/10/2007: informe firmado por el Sr. D. Tomás Merola Macanás, secretario general técnico del Ministerio de Fomento, explicando el proceso de segregación y el hecho de que no puede solicitarse hasta que el Colegio de Geógrafos no disponga de Estatutos definitivos aprobados, especificando las tramitaciones que el Colegio de Geógrafos debe seguir para poder presentar la solicitud de segregación expresada por los colegiados andaluces mediante referéndum el 12 de mayo de 2007.
- 23/03/2009: carta nº 1 del presidente de la Delegación Territorial en Andalucía, solicitando información sobre los trámites realizados para la segregación.
- 06/04/2009: respuesta nº 1 del presidente del Colegio de Geógrafos, informando de los trámites realizados, en cuya página 2, punto 2º de trámites, se explican los detalles del informe del Ministerio de Fomento de 03/10/2007.

- 25/10/2010: carta nº 2 del presidente de la Delegación Territorial en Andalucía, solicitando la firma como Visto Bueno del presidente CG a la solicitud de segregación ante la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.
- 29/11/2010: respuesta nº 2 presidente del Colegio de Geógrafos, informando de los trámites y la imposibilidad de firmar ese Visto Bueno, volviéndole a explicar los informes jurídicos, tanto del Ministerio de Fomento como de los propios servicios jurídicos colegiales, a la vez que le solicitaba al presidente de la Delegación Territorial en Andalucía una serie de documentos que, a su vez, habían solicitado al Colegio de Geógrafos desde el Ministerio para su valoración, en la reunión mantenida el 24 de noviembre de 2010.
- 17/01/2011: carta nº 3 del presidente de la Delegación Territorial en Andalucía, haciendo conjeturas y divagaciones sobre la solicitud de documentación, sin remitir la información solicitada al Colegio de Geógrafos por los técnicos del Ministerio de Fomento.
- 21/02/2011: respuesta nº 3 del presidente del Colegio de Geógrafos, en la que se le reiteraba la solicitud de documentación para poder remitirla al Ministerio de Fomento a fin de que los técnicos de la Subdirección General de Normativa del Ministerio de Fomento evacuaran un informe jurídico sobre la solicitud de segregación planteada.
- 20/02/2012: carta enviada por el Sr. D. José Manuel Cendón Alberte, subdirector general de Normativa y Estudios Técnicos del Ministerio de Fomento, por la que remite a la Sra. D^a Isabel Sancho Carbonell, secretaria del Colegio de Geógrafos, copia de la documentación de las observaciones realizadas al Proyecto de Estatutos por las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas. Además, se incluye copia de la valoración positiva realizada por la Sra. D^a Ana Moniz Sánchez, directora general de Oficina Judicial y Cooperación de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.
- 22/03/2012: acuerdo de la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial en Andalucía, ya referida, presentada en el punto 7 de la Asamblea General.

Por el contrario, en la carta entregada a la asamblea por José Luís Alegría, tesorero de la Delegación Territorial en Andalucía, se duda de la buena fe de la Junta General cuando mi actitud como presidente y la de todos los miembros de la misma ha sido, en todo momento, activa en cuanto a la tramitación del proceso de segregación, siempre dentro de la legalidad vigente y con arreglo a las tramitaciones indicadas por los técnicos de la Subdirección General de Normativa del Ministerio de Fomento.

Cuando fui elegido presidente del Colegio en octubre de 2007, mi primera junta (constituyente) la celebré en Sevilla, como gesto de proactividad y sensibilidad con las decisiones soberanas de los colegiados andaluces expresadas en referéndum en el mes de marzo de ese mismo año. Mi primer compromiso fue llevar a la siguiente Asamblea General la propuesta de estatutos definitivos que, por diversos motivos, se habían estado debatiendo durante los 6 años anteriores pero nunca habían llegado a la Asamblea. Sin embargo, mi junta la presentó en marzo de 2008 en la Asamblea de La Laguna (Tenerife), tan sólo 5 meses después de tomar posesión y adquirir el compromiso. Desde entonces nos hemos estado reuniendo con los técnicos del Ministerio de

Fomento y también con los del Ministerio de Economía, como le he explicado al presidente de la Delegación Territorial en Andalucía en todas mis respuestas, así como a los diferentes representantes de la misma en las reuniones y asambleas colegiales.

Comprendo las urgencias que se tienen desde la Delegación Territorial en Andalucía en culminar el proceso de segregación pero no me parece de recibo el acuerdo presentado, en el que se duda de la buena fe de la Junta General y, por ende, de mí mismo como presidente del Colegio; máxime cuando la tramitación de los estatutos es el asunto de máxima prioridad en el programa de trabajo que tenemos marcado como, posteriormente, será la segregación de la Delegación Territorial en Andalucía. Por estos motivos, expuse en la Asamblea, y reitero en este correo electrónico, que me parece inmoral el acuerdo presentado que, además, falta a la verdad tanto en la forma como en el fondo.

Por mi parte, como ya le he expresado a los representantes de la Delegación Territorial en Andalucía en diversas ocasiones, no tengo ningún problema en trabajar juntos para conseguir los objetivos propuestos, en la defensa de los intereses comunes pero siempre dentro de las directrices legales marcadas por los técnicos del Ministerio de Fomento, del que dependemos orgánicamente en virtud de lo dispuesto en la Ley 16/1999, de 4 de mayo, de creación del Colegio de Geógrafos.

El colegiado nº 0091, Xavier Aranda Torrens, plantea evaluar el impacto de la reducción de la cuota de los colegiados desempleados en el Colegio. El Presidente lee el ruego y responde que el Colegio iniciará un proceso de estudio que culminará con una cuota para colegiados en situación de desempleo que se presentará a la Asamblea de 2013 para que sea efectiva ese mismo año.

Se aprueba por asentimiento, que los colegiados puedan presentar ruegos antes de las Asambleas, enviando las propuestas 15 días antes al mail info@geografos.org Presentar el ruego y la respuesta.

Se levanta la sesión siendo las 21.18 horas.